

SERVICIO DE ORDENACIÓN  
Y GESTIÓN URBANÍSTICA  
Vía Hispanidad 20  
Centro Administrativo Seminario  
Teléfono 976721700

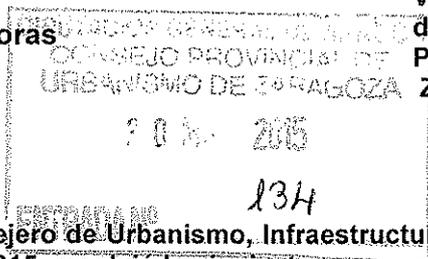
Expediente: 254800/2015

**HORARIO**

De 8,30 a 13,30 horas

Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo,  
Vivienda y Transportes.- Consejo Provincial  
de Urbanismo de Zaragoza  
Pº de María Agustín 36  
Zaragoza

23294



El Consejo de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 19 de marzo de 2015, resolvió lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de compensación del Sector SUZ 55-1, de 16 de diciembre de 2014, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación parcial de cargos, a instancia de D. Alberto Cuartero Rios, actuando en su calidad de Secretario de la citada Junta.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 25 de marzo de 2015.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,  
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN  
Y GESTIÓN URBANÍSTICA



**Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
SERVICIO DE ORDENACIÓN  
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Fdo.: Carmen Boned Juliani.

Se adjunta original y dos copias de la certificación.